

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	Plan Anual 2015
Orden de Trabajo:	14441-16-DAI
Nombre del Examen:	AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO AYORA-CANAL DE
Período Analizado:	1 de abril 2011 y 31 de mayo 2015
Área o Proceso Auditado:	Dirección Provincial del MTOP Guayas
Oficio de Aprobación:	24032-DAPyA
Fecha de Aprobación:	29/08/2016
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	

				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna	1	Subsecretario Zonal 5 del MTOP	1. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que dentro de sus competencias, cuando revisen y evalúen ofertas referentes a los concursos o licitaciones para la contratación de obras y/o fiscalización de nuevos proyectos, deberán actuar de conformidad con los procedimientos que constan en los pliegos aprobados para el efecto; situación que permitirá, realizar la contrataciones con ofertas que garanticen los intereses institucionales y del Estado.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	2	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	2. Cuando por delegación de la autoridad competente, tenga que asumir las funciones de Administrador del Contrato o delegar las mismas, deberá adoptar las acciones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, de igual manera, efectuará gestiones tendientes a evitar retrasos injustificados e impondrá las sanciones y multas que hubiere lugar; lo que permitirá, el cumplimiento estricto de las condiciones generales y específicas en los contratos de obras de infraestructura vial.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	3	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	3. Dispondrá a los servidores encargados de la Supervisión de los contratos de obras de infraestructura vial, que en caso de identificar inconvenientes relacionados con la ejecución de los proyectos, con base a los diseños definitivos que afecten al cumplimiento del objeto del contrato, deberán mantener informado al administrador del contrato en forma continua, proponiendo las soluciones adecuadas para enmendar dichos inconvenientes; lo que permitirá, efectuar un control concurrente en la ejecución de los proyectos.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	4	Al Subsecretaria Zonal 5 del MTOP	4. Dispondrá a los servidores encargados de la Fiscalización de los contratos de obra de infraestructura que en caso de existir problemas derivados de la ejecución del proyecto que afecten al cumplimiento del objeto del contrato, mantener comunicado al administrador del mismo; gestión que permitirá, tomar en forma oportuna, las decisiones técnicas, legales y financieras, que permitan la ejecución integral del proyecto, que garantice la calidad de la obra y el cumplimiento del cronograma valorado de los trabajos.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	5	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	5. En cumplimiento de sus atribuciones y dentro del ámbito de sus competencias, dispondrá el inicio del proceso de contratación de los servicios de consultoría para fiscalización de obras de infraestructura de manera coordinada con la suscripción de los contratos de obra; lo que permitirá, llevar en forma integral las acciones de ejecución del proyecto y su control a través de la Fiscalización.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	6	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	6. Dispondrá a los servidores designados para la Administración, Supervisión de los contratos de obra de infraestructura; y a la Fiscalización MTOP y/o externa de los mismos, que en el proceso de ejecución de las obras mantengan una comunicación continua con el Contratista para establecer posibles inconvenientes y problemas relacionados con la logística de equipo, materiales y personal; gestión que permitirá, establecer soluciones óptimas y oportunas, que garanticen el cumplimiento del cronograma contractual y las especificaciones técnicas; a fin de que, los proyectos en ejecución se entreguen en los plazos establecidos y cumplan las condiciones de calidad requeridas.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
Dirección de Auditoría Interna	7	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	7. De ser el caso, en el que sea designado contractualmente como Administrador del Contrato, deberá o dispondrá a los encargados de esta labor, velar por el estricto cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales; a fin de garantizar que, se efectúe un control oportuno y concurrente de los recursos entregados al Contratista y las inversiones reales del proyecto.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME

Dirección de Auditoría Interna	8	Al Subsecretario Zonal 5 del MTOP	8. Dispondrá a los servidores encargados de la Administración y Supervisión del contrato; efectúen la evaluación técnica, económica y financiera, sobre los montos a ejecutarse en el contrato de obra y la relación que se mantiene respecto al contrato de consultoría y tramitarán en forma oportuna, la suscripción de un contrato complementario de consultoría para la fiscalización del proyecto; situación que permitirá, que la obra mantenga un adecuado control concurrente a través de la fiscalización hasta la terminación total de la obra a fin de precautelar los recursos institucionales del MTOP y del Estado durante la ejecución del proyecto.				* MTOP-DM-2016-358-ME * MTOP-SUBZ5-2016-1038-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			Dirección de Auditoría Interna				
			Ing. Byron Yáñez R.				
			byanez@mtop.gob.ec				
			(02) 3974799 Extensión 17001				